

## CONSIDERANDO

Que el 24 de enero del presente año, el **cantón "EL TAMBO"**, de la provincia del Cañar, conmemora el **DECIMO SEXTO ANIVERSARIO**, de cantonización;

Que por el extraordinario esfuerzo de sus habitantes se ha constituido en un floreciente, pujante, y dinámico sector del Austro, ecuatoriano, referente significativo de la integración, hermandad y solidaridad nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar con unción cívica las fechas conmemorativas de los pueblos que han forjado su pasado y su presente; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades locales y especialmente al laborioso pueblo del **cantón "EL TAMBO"**, de la provincia del Cañar por su **XVI ANIVERSARIO** de cantonización y congratularse por que el esfuerzo de sus habitantes, redunde en el bienestar y progreso de dicha circunscripción territorial.

Los señores **FERNANDO ROMO CARPIO, BYRON PACHECO ORDOÑEZ y CARLOS SUCUZHANAY SACTA**, Diputados por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Rafael Ortiz Gillén, Alcalde del Cantón, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
PRESIDENTE

  
**ABG. VICENTE TAINO BASANTES**  
SECRETARIO GENERAL